

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **194**

Fecha: 28/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2017 00320	Ordinario	MARIA VICTORIA MOSQUERA CARDENAS	CORPORACION CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR HUILA	Auto de Trámite Póngase en conocimiento de la parte Demandante lo informado por Bancolombia en comunicación de junio 02 de 2.022, visible a Folio 44 de la presente Ejecución de Sentencia, para lo que considere pertinente.	27/10/2022	47	5
41001 31 05001 2022 00091	Ordinario	SANDRA PATRICIA ROJAS GUTIERREZ	ANGELA MARIA RAMOS VALDERRAMA	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada a la demandada ANGELA MARIA ROJAS VALDERRAMA, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020. TIENE como legalmente contestada la demanda. CONCEDE 5 días a la parte actora para que	27/10/2022		1
41001 31 05001 2022 00168	Ordinario	E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	COOMEVA EPS S.A.	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada a la demandada COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - COOMEVA EPS S.A. - EN LIQUIDACION conforme a los Arts. 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- TIENE como legalmente contestada la	27/10/2022		1
41001 31 05001 2022 00268	Tutelas	JOSE HERLEAN RIVERA COLLAZOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada la demanda ε =PORVENIR S.A.= y =COLPENSIONES=, conforme a los Arts. 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- TIENE como legalmente contestada la Demanda por parte de =COLPENSIONES=-.	27/10/2022		1
41001 31 05001 2022 00328	Ordinario	KELLIS DEL CARMEN MARTINEZ CASTAÑO	CORPORACION MI IPS HUILA	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada y contestada la demanda por CORPORACION MI IPS HUILA. Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a la Demanda.- Reconoce personería.	27/10/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO